



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial**

MC.DEC/2/10
22 July 2010

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECISIÓN N° 2/10
PRÓRROGA DEL MANDATO DEL ALTO COMISIONADO DE LA
OSCE PARA LAS MINORÍAS NACIONALES**

El Consejo Ministerial,

Recordando la decisión de la Cumbre de Helsinki de la CSCE 1992 por la que se estableció el cargo de Alto Comisionado para las Minorías Nacionales,

Considerando que el mandato actual del Señor Knut Vollebaek expirará el 19 de agosto de 2010,

Teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato del Señor Knut Vollebaek como Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales por un período de tres años, que será efectivo a partir del 20 de agosto de 2010.